



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE MAYO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA **CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR GRISELA DEL CARMEN CONTRERAS SÁNCHEZ, AURELIANO MANUEL MERCADO DE HOYOS, AURELIANO MANUEL MERCADO CONTRERAS, LEVIS YINETH MERCADO CONTRERAS Y KAREN LORENA MERCADO CONTRERAS, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO RADICADA CON EL NO. **11001020300020260215400** POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO A **DAIRO DE JESÚS CASTRO**, EN EL PROCESO N° **70-708-31-89-002 2020-00032-01** Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE MAYO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE MAYO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA